

VIERNES, 4 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 233

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2015-13296 *Información pública de solicitud de autorización para realizar obras de dragado en el río Besaya, en el barrio de Llano, término municipal de San Felices de Buelna. Expediente A/39/10700.*

Peticionario: Ayuntamiento de San Felices de Buelna.

C.I.F. Número: P 3906900J.

Domicilio: s/n- Rivero 39409 - San Felices de Buelna (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Río Besaya.

Punto de emplazamiento: Barrio de Llano.

Término Municipal y Provincia: San Felices de Buelna (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Expediente de autorización para realizar obras de dragado en el río Besaya, en el barrio de Llano, término municipal de San Felices de Buelna (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 18 de noviembre de 2015.

El secretario general,

P.D. El comisario de aguas adjunto (Resolución de 13/12/2004, Boletín Oficial del Estado de 11/01/2005, declarada vigente por Resolución de 25/07/2008).

Jorge Rodríguez González.

2015/13296